



**COLEGIO DE MEDICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
CONSEJO SUPERIOR

COMUNICADO

RECETARIOS TRIPLICADOS (PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES)

En relación con los recetarios triplicados (psicotrópicos y estupefacientes) que el sector Farmacia del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires imprime para cubrir las necesidades profesionales, el Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires informa a sus matriculados que las dificultades en la entrega de los mismos se deben a que dicha repartición sólo licita la provisión del papel necesario a tal fin en los meses de enero / febrero y de julio / agosto y las demoras de dicho trámite licitatorio produce retrasos en la disponibilidad de los mismos. Si bien este Colegio – a manera de servicio - se ocupa de la distribución de dichos recetarios, es totalmente ajeno a lo relativo a la generación e impresión de los mismos y carece de posibilidad de incidir en la solución de dicho problema.

MESA DIRECTIVA CONSEJO SUPERIOR

La Plata, 26 de febrero de 2025

Dr. Julio D. DUNOGENT
SECRETARIO GENERAL



Dr. Rubén Horacio TUCCI
PRESIDENTE

Dr. Marcelo D. ESKINAZI
TESORERO

Dra. Rosa A. DE FINO
SECRETARIA DE ACTAS

